

Narrativas de problemas y conflictos en la gobernanza del agua en Calingasta (San Juan, Argentina, 2023–2025)

Narratives of problems and conflicts in water governance in Calingasta (San Juan, Argentina, 2023–2025)

Johana Rocío Marisel Rojas

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina.

rojas.marisel@inta.gob.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3990-3220>

Juan Jesús Hernández

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

juan.j.bernandez@inta.gob.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0072-6461>

Recibido: 18 de febrero 2026 || Aprobado: 10 de junio 2026 || Publicado: 17 de septiembre 2026

DOI: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.37-106>

Resumen

El objetivo del artículo es analizar los problemas para la gestión y gobernanza del agua tal como son construidos y discutidos en la Junta Departamental de Riego de Calingasta de la provincia de San Juan, durante el período mayo 2023–septiembre 2025, en un contexto de profundización de la crisis hídrica. El enfoque metodológico es principalmente cualitativo, adoptando la Teoría Fundamentada para el análisis y utilizando veinticinco actas de reuniones de la Junta como fuente principal. Los resultados identifican seis narrativas recurrentes: problemáticas hídricas cotidianas; limitaciones burocráticas; limitaciones en el control y cumplimiento comunitario; dependencia financiera; dificultades para la planificación articulada de iniciativas hídricas locales; y fragmentación multiescalar en la gobernanza hídrica. A partir de un continuo analítico problema-conflicto, construido sobre la base de la atribución de responsabilidades, la presencia de disputas y las estrategias de demanda registradas en las actas, el artículo muestra que estas narrativas no solo describen obstáculos operativos, sino que expresan conflictividades latentes o activas que visibilizan tensiones estructurales entre centralización estatal y autonomía comunitaria, entre saberes técnicos y locales, y entre responsabilidades individuales y compromisos colectivos. Se concluye que los conflictos socioambientales no constituyen incidentes aislados, sino que son expresiones de relaciones de poder y desigualdades que atraviesan la gestión hídrica en el territorio, aportando una lectura situada de la gobernanza del agua desde las narrativas institucionales.

Palabras clave: Gobernanza; Conflictos; Narrativas; Participación

Abstract

The aim of this article is to analyze the problems of water management and governance as they are constructed and discussed within the Calingasta Departmental Irrigation Board, in the province of San Juan, Argentina, during the period from May 2023 to September 2025,

in a context of deepening water crisis. The methodological approach is primarily qualitative, adopting Grounded Theory for the analysis and using twenty-five meeting minutes of the Board as the main source. The results identify six recurring narratives: everyday water-related problems, bureaucratic constraints, limitations in community compliance and enforcement, financial dependence, difficulties in the articulated planning of local water initiatives, and multi-scalar fragmentation in water governance. Based on an analytical problem–conflict continuum, constructed through the attribution of responsibilities, the presence of disputes, and the demand strategies recorded in the meeting minutes, the article shows that these narratives not only describe operational obstacles but also express latent or active conflicts that reveal structural tensions between state centralization and community autonomy, between technical and local knowledge, and between individual responsibilities and collective commitments. It is concluded that socio-environmental conflicts do not constitute isolated incidents, but rather expressions of power relations and inequalities that permeate water management in the territory, offering a situated interpretation of water governance through institutional narratives.

Keywords: Governance; Conflict; Narratives; Participation

Introducción

El objetivo del artículo es analizar los problemas para la gestión y gobernanza del agua tal como son construidos y discutidos en el seno de la Junta Departamental de Riego de Calingasta (JDRC) de la provincia de San Juan, en la República Argentina, durante el período mayo 2023-septiembre 2025. En la región de Cuyo, la escasez hídrica ha sido problematizada como un dispositivo discursivo que legitima desigualdades territoriales, más que como una condición puramente natural (Grosso Cepparo, 2017). La crisis generada por la reducción del agua disponible por deshielos en los últimos años ha incrementado los conflictos entre actores sociales.

Las juntas de riego son la instancia de gobernanza local privilegiada para la participación de regantes y otros usuarios del agua. Allí se expresan los problemas para el acceso a este bien común. La comprensión de las narrativas generadas para definir esos problemas es un campo promisorio para el análisis territorial.

El presente artículo tiene un enfoque principalmente cualitativo, adoptando la Teoría Fundamentada como estrategia metodológica principal. El enfoque, desarrollado por Glaser y Strauss (1967), permite la construcción de teoría a partir de los datos, en lugar de la verificación de hipótesis preexistentes. Su aplicación en este estudio busca identificar patrones, categorías y relaciones emergentes que permitan comprender el fenómeno en cuestión.

La metodología se basa en el análisis documental de las actas de reuniones de la JDRC. El enfoque permite una inmersión en las dinámicas locales, las disputas cotidianas y los esfuerzos por construir consensos en la gestión del agua. Para la recolección y análisis de los datos se empleó el Método de Comparación Constante (MCC), una técnica intrínseca a la Teoría Fundamentada. El método, tal como lo describen Strauss y Corbin (1998), implica un proceso iterativo y simultáneo de recolección de datos, codificación y análisis. A medida que se recopilan nuevos datos, estos son comparados constantemente con los previamente analizados y con las categorías y subcategorías emergentes.

El acceso a las actas se realizó en el marco de proyectos de investigación del Instituto

Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)¹. En ese contexto, se efectuó el escaneo y la transcripción integral de los documentos, lo que permitió su sistematización y análisis. Para el análisis cualitativo, cada acta fue sometida a un proceso de codificación abierta, identificando problemáticas. Posteriormente, se aplicó una codificación axial, agrupando los códigos iniciales en categorías más amplias según recurrencia y relación temática entre actas. Finalmente, se contrastaron las categorías emergentes entre sí y con nuevas actas, lo que permitió estabilizar las narrativas y definir su ubicación en el continuo problema-conflicto propuesto². Por su parte, la estrategia cualitativa se complementa con un análisis cuantitativo de estadísticas descriptivas de la frecuencia de aparición de las narrativas en las reuniones, plasmadas en las actas internas de la JDRC.

El período seleccionado adquiere sentido tanto por la escasez hídrica estructural que atraviesa la provincia (Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido [CIGIAA], 2025) como por la disponibilidad de documentación sistemática de las reuniones de la JDRC. A partir de mayo de 2023, los nuevos integrantes que asumen la conducción institucional deciden registrar sus encuentros en un libro de actas en formato papel, lo que constituye una fuente clave para el análisis. El cierre temporal en septiembre de 2025 responde al límite establecido para la elaboración del presente artículo.

De este modo, la delimitación del período de estudio se justifica por su capacidad para capturar la interacción entre la persistencia de una crisis hídrica (CIGIAA, 2025) y los ciclos formales de renovación institucional. El recorte temporal permite examinar una secuencia de hitos significativos para la participación, tales como la suspensión de los procesos electorales durante la pandemia de COVID-19, en el año 2020, su reanudación en 2022 y su continuidad en 2024. En consecuencia, la investigación se orienta a revelar la dialéctica entre la reactivación de la institucionalidad formal, las prácticas de acceso, uso y distribución del agua, y la emergencia de conflictos en un contexto de creciente escasez hídrica.

Se pretende comprender no solo las causas materiales de los problemas y conflictos, sino también las construcciones sociales. En este marco, las preguntas que guían la investigación son: ¿qué tipos de narrativas de problemas y conflictos emergen en las discusiones y decisiones de la JDRC? y ¿cómo influyen estas narrativas en los procesos de construcción de gobernanza local del agua? El aporte del estudio radica en la construcción de una tipología de narrativas que permiten visibilizar dimensiones poco exploradas en los estudios de gobernanza hídrica en territorios rurales de Cuyo y San Juan.

El artículo se organiza en cuatro apartados. El primero presenta un marco teórico de análisis. El segundo brinda una descripción del departamento Calingasta. En el tercero, al inicio se presentan las fuentes utilizadas, las categorías o narrativas de problemas identificadas y su frecuencia de aparición, para luego profundizar en un análisis cualitativo de ellas. Por último, en las conclusiones se dialoga entre la bibliografía y los resultados alcanzados por la investigación.

1 Los proyectos relacionados son: PD Modelos, sistemas y procesos de innovación territorial; PL Aportes a la innovación en los sistemas de regadío de las zonas de montaña de San Juan para lograr un acceso equitativo del agua de riego; PE Innovación y sostenibilidad territorial del sistema agroalimentario de Mendoza y San Juan.

2 Si bien se asistió a algunas reuniones de la JDRC, dichas instancias tuvieron un carácter exploratorio y no sistemático. En consecuencia, la estrategia metodológica del presente artículo se centra en el análisis documental de las actas institucionales, sin atribuir a la observación participante un rol analítico central para la construcción de los resultados.

Enfoques teóricos para el análisis de la gobernanza del agua

La creciente visibilidad de los problemas socioambientales es uno de los desafíos más apremiantes para las sociedades latinoamericanas contemporáneas, que expresan o transforman en conflictos cuando se constituyen en disputas por recursos o complejas interacciones entre naturaleza y sociedad (Spivak y Mombello, 2025). En otros contextos latinoamericanos, las políticas estatales de gestión del agua pueden entrar en conflicto con las formas locales de organización generando disputas en torno a la legitimidad y el control de los recursos (Cantillana Barañados, 2018). Así, la gestión y gobernanza del agua emergen como un campo crucial en territorios rurales, donde el acceso y distribución de este bien común son fuente constante de tensiones, conflictos y reconfiguraciones territoriales, sociales, políticas y económicas (Merlinsky, 2013).

La literatura reciente destaca el potencial de los espacios de diálogo multiactoral para fortalecer la gobernanza hídrica y promover la participación efectiva de las comunidades (López *et al.*, 2021). La construcción de una gobernanza local efectiva no solo implica la creación de marcos institucionales, sino también la negociación y el diálogo entre diversas visiones sobre el uso y valor del agua como bien común (Mombello y Pineda Pinzón, 2025).

Forero (2025) rastrea la trayectoria y las diferentes visiones sobre el concepto gobernanza. Se describe como un «término paraguas» que se refiere a la construcción de acuerdos entre diversos sectores, buscando la coordinación de recursos entre gobiernos, mercados y la sociedad civil, para alcanzar objetivos comunes. Se trata de una forma de dirigir procesos que otorga poder y autonomía a los integrantes de una organización para facilitar la toma de decisiones.

Los actores se vinculan construyendo redes, es decir un conjunto relativamente estable de relaciones de naturaleza no jerárquica e interdependiente que vinculan a una diversidad de actores, que comparten un interés común sobre una política y que intercambian recursos para conseguir este interés compartido, confiando en que la cooperación es la mejor forma de conseguir los objetivos perseguidos. Las redes centran su atención en la interacción de las organizaciones diversas, pero a la vez interdependientes, que coordinan sus actuaciones a través de interacciones de recursos e intereses (Cerrillo, 2005). Aquí entra en juego la noción de participación, que es utilizada para explicar la incidencia de los individuos y organizaciones en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público; es decir, en la consulta, discusiones, planteamiento de propuestas y todo tipo de actividades que involucran a las instituciones del Estado y otros agentes (Quispe Fernández *et al.*, 2018).

Por otro lado, los conflictos socioambientales no son meros choques de intereses, sino manifestaciones de contradicciones estructurales en la relación sociedad-naturaleza. Como muestran estudios de otros territorios latinoamericanos, estos conflictos implican no solo disputas materiales, sino también colisiones de valores y marcos éticos que orientan las prácticas sociales (Mosquera-Vallejo y Paulsen Espinoza, 2020).

Merlinsky (2013) enfatiza que los conflictos ambientales no son reacciones espontáneas frente a daños, sino procesos de construcción de actores, discursos y estrategias de acción colectiva, donde el encuadre resulta clave para su visibilidad y eficacia política. Los territorios donde emergen no son espacios neutros, sino construcciones sociales atravesadas por relaciones de poder e identidades, que permiten visibilizar tensiones entre escalas de gobierno y modelos de desarrollo. Estos conflictos se desarrollan en múltiples niveles de acción y decisión, articulando actores locales con redes nacionales e internacionales, y disputando sentidos en diversas esferas públicas contribuyendo a la creación de condiciones materiales y simbólicas para que los reclamos sean escuchados (Hubert, 2025).

Cabe destacar que no hay algún proceso biofísico o social que en sí mismo constituya un problema ambiental, hasta que un grupo social lo significa como tal y cuando lo hace en disidencia con otro se transforma en un conflicto. La interpretación de una intervención territorial como anomalía o problema varía en el tiempo y el espacio. Solo cuando la construcción social del proceso lo considera como problema es posible que se detonen acciones contenciosas, movilizaciones y protestas dirigidas a lograr una transformación del estado de cosas (Zamora Saenz, 2017).

En este artículo se adopta una perspectiva que reconoce el agua como un bien común fundamental para la vida, lo que implica una lógica de derechos y una gestión orientada al bienestar colectivo y la sostenibilidad. La concepción pugna por correr el economicismo del centro del análisis y del modo de concebir el vínculo sociedad-naturaleza, para reposicionar en su lugar un abordaje de corte netamente político. El principio de justicia ambiental implica, por un lado, la aplicación de una ética basada en la valorización de la naturaleza desde una lógica del cuidado no compatible con la adjudicación de precio y, por otro lado, exige promover niveles de participación e intervención en la toma de decisiones ambientales que afecten directamente a los intereses colectivos de las poblaciones (Mombello y Pineda Pinzón, 2025).

En San Juan existe una abundante producción técnica e institucional sobre la gestión del agua para riego, centrada en aspectos normativos, hidráulicos y productivos (Miranda, 2015; Sanna Baroli, 2022, CIGIAA, 2023), pero es más acotada la bibliografía sobre la dimensión social, política y cultural del agua como bien común (Graffigna y Reggio, 2013; Andrieu y Rodríguez Savall, 2019; Moscheni, 2024; Moscheni y Hernández, 2025; CIGIAA, 2025), vacancia que se acentúa en las zonas de montaña, como el departamento de Calingasta.

En el trabajo se adopta la noción de narrativas institucionales para analizar cómo los actores sociales que participan en la Junta Departamental de Riego de Calingasta, problematizan la gestión del agua, atribuyen responsabilidades y formulan demandas y cursos de acción. Desde las ciencias sociales, las narrativas han sido conceptualizadas como marcos interpretativos que organizan la experiencia colectiva, permiten definir qué constituye un problema, quiénes son sus responsables y qué soluciones resultan legítimas en un determinado contexto histórico e institucional. En esta línea, los aportes de la ecología política del agua muestran que las narrativas de conflicto permiten reconstruir disputas de sentido, legitimidad y poder que atraviesan los territorios hidrosociales en escalas locales (Merlinsky *et al.*, 2020), en tanto organizan los argumentos, escenarios y supuestos que permiten definir los problemas públicos y orientar las decisiones (Roe, 1994).

A diferencia de los enfoques centrados en el análisis del discurso en sentido lingüístico o semiótico, el artículo trabaja con narrativas en un sentido analítico-institucional; es decir, como configuraciones recurrentes de enunciados, argumentos y problematizaciones que logran inscribirse en los registros formales de la JDRC. En este sentido, las narrativas no se identifican a partir del estilo del lenguaje ni de estrategias retóricas individuales, sino a partir de su reiteración, de la atribución de causas y responsabilidades, de la formulación de demandas o propuestas de acción, y de las disputas de legitimidad que se expresan en el seno de la JDRC.

La perspectiva permite articular el nivel teórico, que concibe las narrativas como marcos interpretativos cargados de valores, saberes y relaciones sociales asimétricas, con una operacionalización empírica situada, basada en el análisis sistemático de actas de reunión como documentos institucionales. De este modo, las narrativas reconstruidas en el estudio no

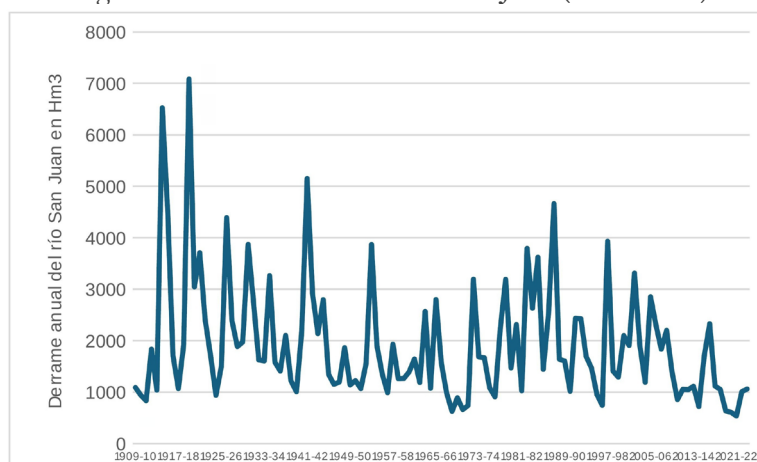
constituyen inferencias externas del análisis, sino formas de problematización efectivamente producidas, disputadas y estabilizadas en el espacio de gobernanza local del agua.

En síntesis, los problemas y conflictos en torno al agua no son solo fallas técnicas o administrativas, sino expresiones situadas de relaciones de poder y desigualdades territoriales. Las narrativas de la JDRC operan como marcos interpretativos que permiten visibilizarlos como problemas públicos y negociar posibles vías de resolución (Hubert, 2025).

Contexto territorial: el departamento Calingasta, San Juan (Argentina)

La provincia de San Juan depende del sistema de riego para los cultivos por las escasas lluvias. Además, atraviesa un contexto de crisis hídrica regional (CIGIAA, 2025). Su principal fuente es el agua de deshielo proveniente de las precipitaciones nivas de la cordillera de los Andes, en particular por Calingasta, fundamental para sostener la actividad agrícola en zonas como el Valle de Calingasta. La Figura 1 muestra la crisis hídrica que la provincia atraviesa, expresada en el derrame anual del río San Juan y su tendencia a una menor disponibilidad de agua para el desarrollo de diversas actividades productivas.

Figura 1. Derrame anual del río San Juan (1909-2024)



Fuente: extraído de Moscheni y Hernández (2025, p. 125)

El departamento de Calingasta se encuentra ubicado a unos 135 kilómetros al suroeste de San Juan, comprendiendo una superficie de 22.600 km², siendo el de mayor extensión de la provincia. Los límites departamentales son: al norte con el departamento Iglesia, al este con los departamentos Ullum, Zonda y Sarmiento, al sur con la provincia de Mendoza, al oeste con la República de Chile. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, s.f.) la población del departamento era de 11.034 personas en 2022, localizada mayoritariamente en tres asentamientos principales (Calingasta, Tamberías y Barreal) y se complementa con un conjunto de localidades y parajes de menor tamaño distribuidos a lo largo del territorio departamental (Figura 2).

Los ríos y arroyos superficiales del departamento tienen un régimen de recarga dependiente de precipitaciones nivales y pluviales. El río San Juan, el más importante de la provincia, se forma por la confluencia de dos ríos de Calingasta: Los Patos y Castaño. El sistema hídrico de diez cuencas alimenta, por su pendiente hacia el oeste, a los acuíferos del valle de Calingasta, Zonda y Tulum (Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de San Juan [MOySP-SJ], 2023).

Figura 2. Mapa de la provincia de San Juan, con indicación del departamento Calingasta



Fuente: Gobierno de la Provincia de San Juan *et al.* (2017, p. 32)

Las características hidrogeomorfológicas de la provincia condicionan profundamente la estructura institucional vigente para la gestión del agua. En un contexto marcado por la dependencia del deshielo y la alta variabilidad en la disponibilidad hídrica, San Juan ha consolidado un sistema de administración del recurso altamente regulado y centralizado (CIGIAA, 2025). El uso y la distribución del agua están reglamentados por el Código de Aguas provincial sancionado por el gobierno militar en 1978. El marco legal establece que el derecho a riego de una propiedad es inherente a la misma (inseparable) y a perpetuidad.

La topología de la red general de riego está conformada por los canales principales o matrices que atraviesan varios departamentos, los canales secundarios y terciarios, y las acequias o ramos comuneros. Estos últimos son de competencia directa de los regantes que se sirven de ellos a través de las denominadas Comisiones de Regantes (Miranda, 2015).

El riego provincial se organiza en tres zonas para los canales matrices: primera (margen derecha del río San Juan), segunda (margen izquierda) y tercera (resto de los distritos, incluida Calingasta), subdivididas luego por cada departamento para la distribución secundaria (Miranda, 2015). El gobierno del agua en la provincia de San Juan lo ejerce el Departamento de Hidráulica (DH), estructurado en la Dirección General, representada por su Director, el Honorable Consejo y los organismos descentralizados denominados Juntas Departamentales y Comisiones de Regantes. El Poder Ejecutivo elige al Director (presidente del Consejo) y a dos consejeros. Los otros tres consejeros del DH son elegidos por los miembros de las Juntas Departamentales (CIGIAA, 2025).

Los organismos de usuarios funcionan en la delegación que el DH tiene en cada departamento de la provincia, la cual está a cargo de un Inspector Técnico (Ley 13-A/1942). Las Juntas Departamentales están integradas por tres concesionarios electos, cuyo mandato dura dos años (CIGIAA, 2025); se trata de representantes de las Comisiones de Regantes, elegi-

dos por los concesionarios mediante voto ponderado según la cantidad de hectáreas que poseen, de modo que los productores de mayores superficies son quienes tienen más incidencia en el gobierno del agua. Por su competencia específica en la administración del riego, se las denomina habitualmente Juntas Departamentales de Riego (en adelante, Juntas).

Las Juntas juegan un papel crucial en la administración y el mantenimiento del sistema de riego a nivel departamental. De acuerdo con la Ley Provincial 886/1942 todos los departamentos de la provincia cuentan con una de ellas. Entre sus atribuciones principales se incluyen: establecer turnos para la distribución del agua que ingresa al departamento; elaborar su presupuesto anual de gastos considerando los proyectos parciales presentados por las Comisiones de Regantes y la conservación de los acueductos; velar por la buena conservación de la red de riego y desagües; coordinar el desembalse y limpieza de acueductos; solicitar al DH estudios y proyectos de obras necesarias, informar sobre la realización de trabajos solicitados y proponer iniciativas. El análisis de las actas de la JDRC permite captar las tensiones cotidianas de los usuarios del agua, los problemas de mantenimiento y obras, las interacciones entre regantes y autoridades, y los esfuerzos y limitaciones para construir consensos en un marco de escasez y presiones territoriales múltiples.

En Calingasta, la economía local se sustenta en pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, muchas de carácter familiar, que combinan la producción con otras actividades económicas. La escasez hídrica, los retrasos en la distribución y los problemas de infraestructura tienen efectos directos sobre la productividad y la seguridad económica de los hogares, en un contexto caracterizado por un déficit hídrico estructural (MOySP-SJ, 2023). De este modo, la gestión del agua se configura como un eje central para comprender las prácticas socioproductivas y las tensiones sociales que atraviesan la gobernanza local.

Problemas y conflictos de la gobernanza del agua según las actas de la Junta Departamental de Riego de Calingasta

El análisis de las actas de la JDRC permitió identificar las distintas narrativas que los actores locales construyen en torno a los problemas que reconocen como conflictos en el acceso, uso y distribución del agua. En el estudio se entiende por narrativas al conjunto de expresiones, argumentos y enunciados que las personas logran inscribir en el registro institucional interno, ya sea como temas incorporados al orden del día, demandas formalmente presentadas y/o decisiones efectivamente tomadas. Desde la presente perspectiva, las narrativas no solo reflejan percepciones y experiencias, sino que operan como formas de visibilizar disputas, priorizar problemas y orientar la acción institucional dentro de la JDRC y sus implicancias territoriales.

La configuración institucional de la JDRC se caracteriza por la continuidad de sus autoridades electas y por su articulación con el DH. La continuidad de las autoridades electas entre 2022 y 2024, junto con el rol del inspector técnico de la Delegación Calingasta, conforma el contexto institucional en el que se registran los problemas analizados.

En el marco de la investigación se accedió a un corpus documental compuesto por veinticinco actas de reuniones correspondientes al período 2023-2025. Las actas fueron obtenidas mediante el escaneo directo del libro oficial y posteriormente transcritas manualmente a archivos digitales, un proceso que permitió su sistematización y análisis cualitativo.

En el corpus analizado, la mayor cantidad de reuniones registradas corresponde a 2023, año en el que se documentaron doce encuentros desde mayo. En 2024 se registraron siete reuniones y, entre enero y septiembre de 2025, seis. Estos datos describen el ritmo de se-

siones asentadas en el libro de actas y no necesariamente la totalidad de las actividades desarrolladas por la JDRC. La asistencia promedio a reuniones registrada fue de veinte personas, con un mínimo de cinco y un máximo de cincuenta, lo que muestra una participación variable a lo largo de los años.

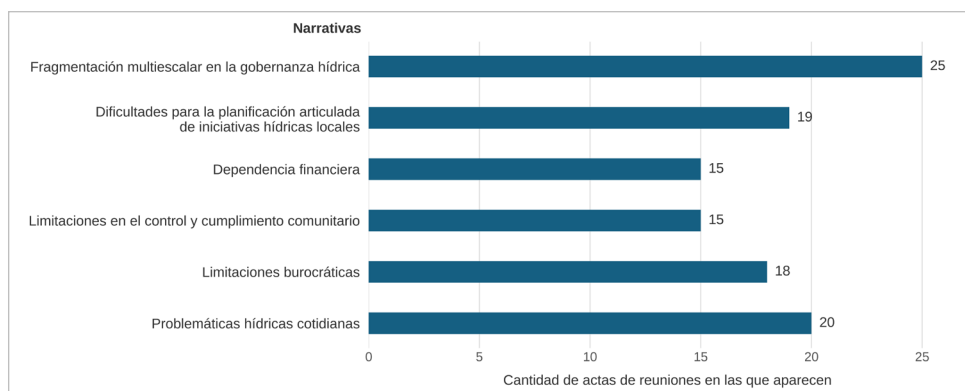
Las reuniones se realizaron mayoritariamente en el Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal, consolidado como el principal espacio de encuentro, seguido por la casa de regantes, asociada a un ámbito de carácter más productivo y privado. También se registraron encuentros en espacios públicos y comunitarios, así como en ámbitos institucionales, entre ellos la oficina departamental del DH. La diversidad de sedes configura distintos escenarios de gobernanza, en los que se articulan dinámicas comunitarias, productivas e institucionales.

Las reuniones congregan diversos actores sociales vinculados a la gestión del agua. El núcleo estable de participantes está compuesto por regantes, miembros de las Comisiones de Regantes y la propia JDRC, cuyos representantes asisten de manera recurrente y cumplen un papel central en la identificación de problemas, formulación de demandas y toma de decisiones. Junto a ellos, aparecen celadores y el inspector técnico del DH. A este núcleo se suman autoridades municipales.

A la escena se incorporan, además, actores provenientes del ámbito técnico-profesional y del sector productivo ampliado. Entre ellos destacan equipos del INTA, profesionales externos, especialistas invitados, así como representantes de productores, prestadores turísticos, la empresa proveedora de agua potable OSSE y, en algunas actas, empresas mineras asociadas a proyectos en la región. La presencia de organizaciones de la sociedad civil, como la Asociación Cultural Morrillos y de actores barriales y comunitarios, refleja que el agua es un asunto que trasciende lo productivo.

A partir del análisis documental se identificaron las siguientes narrativas en torno a la gestión y gobernanza del agua: problemáticas hídricas cotidianas, limitaciones burocráticas, limitaciones en el control y cumplimiento comunitario, dependencia financiera, dificultades para la planificación articulada de iniciativas hídricas locales y fragmentación multiescalar en la gobernanza hídrica. Se trata de categorías identificadas que no solo describen dificultades operativas o institucionales, sino que también demuestran las complejidades de la relación entre el Estado, la comunidad y el ambiente en la gestión de un bien común vital en un contexto de escasez hídrica y territorialidad rural. La Figura 3 muestra la frecuencia en que aparecen en las actas cada una de las narrativas en el período mayo de 2023 a septiembre de 2025.

Figura 3. Frecuencia de narrativas identificadas en actas de JDRC en el período mayo 2023-septiembre 2025. N=25

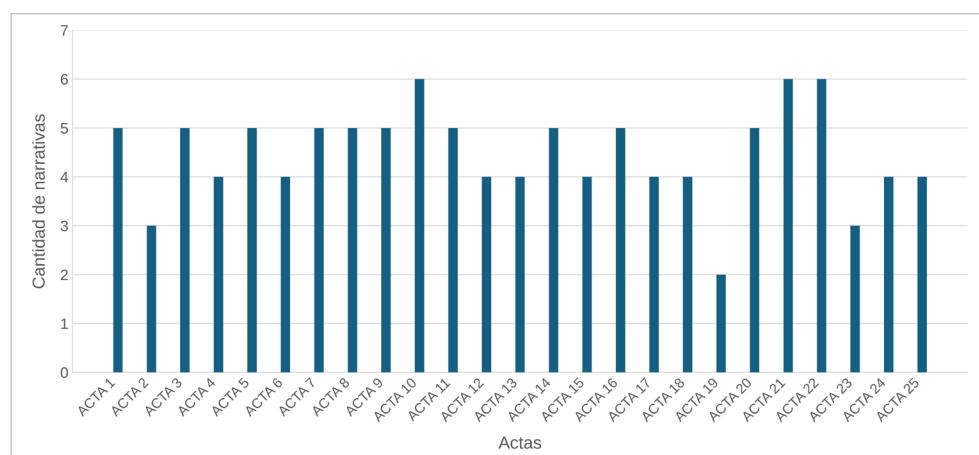


Fuente: elaboración propia

Las narrativas más recurrentes son la fragmentación multiescalar en la gobernanza hídrica (veinticinco menciones) y las problemáticas hídricas cotidianas (veinte menciones). Las dos dimensiones reflejan tensiones sociales y dificultades operativas que afectan el funcionamiento del sistema de riego. En un segundo lugar, aunque también con alta presencia se ubican las dificultades para la planificación articulada de iniciativas hídricas locales (diecinueve menciones) y las limitaciones burocráticas (dieciocho menciones), ambas asociadas a limitaciones estructurales de gestión y a la capacidad de respuesta institucional. Finalmente, con menor frecuencia relativa, aparecen la dependencia financiera de la Junta y las limitaciones en el control y cumplimiento comunitario (quince menciones cada una), lo que indica que, si bien son dimensiones relevantes, su presencia en las actas es más acotada en comparación con los desafíos operativos y las tensiones de gobernanza.

Si el análisis se hace por reuniones (o actas), se observa una frecuente coexistencia de múltiples narrativas en un mismo encuentro (Figura 4). En promedio, cada acta registra alrededor de cuatro narrativas simultáneas, con un rango que va desde un mínimo de dos hasta un máximo de seis narrativas por reunión, lo que da cuenta de una alta densidad de problematización y de la complejidad de la agenda tratada en cada encuentro de la JDRC.

Figura 4. Cantidad de las narrativas presentes en cada acta de JDRC en el período mayo 2023-septiembre 2025. N=25



Fuente: elaboración propia

En el artículo se diferencia analíticamente entre problemas y conflictos a fin de evitar un uso indistinto de categorías que remiten a fenómenos distintos. En términos generales, un problema refiere a una condición percibida como obstáculo para el funcionamiento del sistema de riego o para el cumplimiento de objetivos institucionales, sin que necesariamente exista una confrontación explícita entre actores o una disputa abierta por responsabilidades. En cambio, un conflicto supone un paso adicional: la problematización se expresa como disputa, antagonismo o confrontación (simbólica o material) entre actores o escalas, con atribución de responsabilidades, desacuerdos persistentes y/o estrategias de presión y demanda. La distinción es relevante porque no toda problematización registrada en un espacio institucional constituye por sí misma un conflicto, aunque pueda contener potencial conflictivo.

Para operacionalizar las categorías en el análisis de las actas se utiliza un conjunto de indicadores que permiten ubicar cada narrativa en un continuo problema-conflicto: atribución de responsabilidades (identificación de actores o ámbitos causantes); existencia de posiciones enfrentadas (desacuerdo explícito, disputa por decisiones o recursos); escalamiento (reiteración

en el tiempo, intensificación del reclamo, externalización pública); estrategias de demanda o presión (pedidos formales, movilización, acciones de visibilización); disputas por reglas y legitimidad (cuestionamiento de procedimientos, autoridades o criterios de distribución).

Cuando una narrativa reúne de manera sistemática estos indicadores, se interpreta como conflicto; cuando predomina su carácter operativo-organizativo sin confrontación, se considera problema. En los casos intermedios, se entiende como problematización con conflictividad latente que puede activarse según hitos como crisis hídrica, eventos extremos como aluviones, cambios normativos o disputas interinstitucionales. A partir de estos criterios y del análisis cualitativo realizado se presenta, a continuación, un cuadro comparativo que sintetiza la clasificación de las narrativas en el continuo problema-conflicto (Tabla 1). La tipología sintetiza y ordena los hallazgos empíricos, revelando cómo las narrativas actúan como dispositivos que condensan problemáticas operativas, disputas institucionales y conflictividades latentes.

Tabla 1. Clasificación de las narrativas según su ubicación en el continuo problema-conflicto en la JDRC en el período mayo 2023-septiembre 2025

Narrativa	Tipo
Problemáticas hídricas cotidianas	Problema con conflictividad latente
Limitaciones burocráticas	Conflicto
Limitaciones en el control y cumplimiento comunitario	Problema con conflictividad latente
Dependencia financiera	Conflicto
Dificultades para la planificación articulada de iniciativas hídricas locales	Problema con conflictividad latente
Fragmentación multiescalar en la gobernanza hídrica	Conflicto

Fuente: elaboración propia

En los siguientes subapartados se desarrolla un análisis cualitativo de las narrativas identificadas, orientadas a comprender los procesos de gestión y gobernanza del agua. En el estudio, una narrativa se identifica en las actas de la JDRC cuando cumple los siguientes criterios: recurrencia y aparición sostenida en las actas, definición de un problema hídrico específico, atribución de responsabilidades a actores o procesos institucionales, formulación de demandas o propuestas de acción que orientan la gestión. A estos cuatro criterios se suma, cuando corresponde, la presencia de disputas explícitas por legitimidad entre actores o escalas, lo que permite ubicar cada narrativa en el continuo problema-conflicto. A lo largo de los siguientes subapartados se aplicaron dichos criterios. Las narrativas se reconstruyen a partir del análisis sistemático de enunciados, argumentos y acuerdos registrados en las actas, considerados como huellas institucionales de las problematizaciones producidas en el espacio de gobernanza local del agua.

Problemáticas hídricas cotidianas

La narrativa cumple con los criterios definidos: es recurrente (veinte menciones en veinticinco actas), define el problema como fallas en el funcionamiento cotidiano del sistema de riego, atribuye responsabilidades de manera difusa como falta de equipamiento, y orienta demandas hacia el mantenimiento de la infraestructura y la provisión de maquinaria y vehículos. Sobre la base de estos criterios, se ubica dicha narrativa como una conflictividad latente.

Las problemáticas hídricas cotidianas, lejos de ser simples cuestiones técnicas y operativas, expresan de manera concreta las tensiones estructurales que atraviesan la gestión y la gobernanza del agua. Se encuentran aquí: la falta de maquinaria para la monda de canales, los problemas de limpieza de ramos y desagües, los turnos de riego descoordinados o los impactos de los aluviones (denominados como crecientes por la población local). No solamente afectan la operatividad del sistema, sino que visibilizan procesos más amplios de fragmentación institucional, la dependencia financiera y debilidad de mecanismos participativos.

Las prácticas cotidianas de los regantes constituyen el espacio donde las narrativas se encarnan y adquieren sentido, dando cuenta de problemáticas estructurales. En las actas, estas dificultades se expresan, por ejemplo, en reclamos recurrentes por el mantenimiento de la infraestructura: “... los pasantes municipales se encuentran tapados, los regantes no sacan sus desagües, y en esta época, las hojas de los árboles terminan de entorpecer la distribución del agua...” (Acta 3, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal).

Asimismo, la precariedad del equipamiento condiciona de manera persistente la capacidad operativa de la Junta. En un acta se menciona “... la falta de maquinaria operativa, y vehículos para apoyar la tarea de la Junta y de la Delegación de Hidráulica, demoran y complican la monda y el mantenimiento de pasantes y defensas aluvionales...” (Acta 10, año 2023, Plaza San Martín)³.

En este sentido, la narrativa aparece predominantemente como un problema de gestión operativa e infraestructura. No obstante, adquiere conflictividad latente cuando se asocia a disputas por turnos o mantenimiento entre usuarios, o cuando se articula con demandas dirigidas a instancias provinciales por obras y equipamiento.

Limitaciones burocráticas

La narrativa cumple con los criterios operativos definidos: es recurrente (dieciocho menciones en veinticinco actas); define el problema como centralización excesiva, lentitud administrativa y falta de capacidad de respuesta del DH; atribuye responsabilidades centralmente al DH, a la normativa provincial y a la distancia entre los centros de decisión y el territorio; y orienta demandas hacia la agilización de expedientes, la provisión de maquinaria, la participación en la elaboración de nuevas normativas y, en algunos casos, la autonomía y descentralización de las Juntas. Sobre la base de estos criterios se ubica esta narrativa como un conflicto de gobernanza vertical.

Una de las principales barreras para una gobernanza efectiva es la profunda centralización de las decisiones y los recursos en organismos provinciales como el DH. En este marco, emerge la narrativa de limitaciones burocráticas expuesta en las actas cuando se refieren a demoras en aprobación de presupuestos, reparación de maquinaria, lentitud de expedientes y la distancia entre los centros de decisión y el territorio rural de Calingasta.

Las limitaciones se manifiestan, por ejemplo, en la necesidad de escalar los reclamos hacia instancias superiores del poder político. En una reunión se dejó por escrito al respecto: “... ante la falta de respuestas verbales y prácticas de la DH, se propone tomar una audiencia con el Gobernador para solicitar que se acelere el expediente de monda y se envíe una máquina grande...” (Acta 5, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal).

Asimismo, la acumulación de expedientes sin resolución evidencia el carácter persistente de estas dificultades. En un acta aparece registrado: “... son más de veinte (20) los expe-

3 La Delegación Calingasta es la oficina departamental del DH, a cargo de un Inspector Técnico. Las actas la mencionan indistintamente como “Delegación” o “Delegación de Hidráulica”.

dientes presentados, y las soluciones han sido pocas, demoradas e ineficaces...” (Acta 11, año 2023, Delegación Calingasta del DH).

La normativa vigente y las prácticas institucionales asociadas limitan la capacidad de respuesta y la autonomía de la JDRC, generando frustración en los regantes y ralentizando la implementación de soluciones consideradas urgentes para la operatividad del sistema de riego agrícola, el desarrollo de las actividades productivas y las condiciones de vida local. En las actas se menciona reiteradamente la falta de agilidad en los procesos de compra y reparación de canales y compuertas desde el DH, así como la dependencia para la obtención de fondos, lo que evidencia un sistema vigente de gestión del agua poco adaptable a las necesidades específicas del contexto territorial del departamento.

La frustración se transforma así en una demanda explícita por más información y participación en las decisiones que afectan a los usuarios, tal como se evidenció en las discusiones en torno a los proyectos de nuevas normativas de riego que se detectan en las actas, donde se reivindica una participación “desde abajo hacia arriba”, en palabras de los propios actores. Finalmente, las críticas al DH llevaron a la JDRC a organizar instancias públicas y eventos acordados en sus reuniones, orientados a visibilizar la crisis hídrica y a plantear la necesidad de incrementar la autonomía y descentralización de las Juntas, particularmente en relación con la posibilidad de realizar los cobros del servicio y gestionar de manera directa dichos fondos⁴. En este sentido, la narrativa se configura como un conflicto de gobernanza vertical, en tanto se identifica un ámbito responsable, se reiteran reclamos por las demoras y se cuestiona la legitimidad de los procedimientos actuales.

Limitaciones en el control y cumplimiento comunitario⁵

La narrativa cumple con los criterios operativos definidos: es recurrente (quince menciones en veinticinco actas). Define el problema como la insuficiencia de los dispositivos de control local (notificaciones y sanciones) para favorecer el cumplimiento de las obligaciones de mantenimiento colectivo; señala un cumplimiento desigual de estas tareas y dificultades para aplicar de manera sostenida la normativa vigente; y orienta demandas hacia el fortalecimiento de los mecanismos de control, la sensibilización, la educación intergeneracional y una mayor implicación institucional. Sobre la base de estos criterios, se ubica esta narrativa como un problema con conflictividad latente, que puede devenir en conflicto interno cuando emergen disputas por sanciones y legitimidad.

La narrativa evidencia un desafío fundamental en la gestión del agua: la dificultad de garantizar el involucramiento individual necesario para sostener prácticas de mantenimiento colectivo. Según las actas, el cumplimiento desigual de las tareas de limpieza y mantenimiento incrementa las exigencias sobre la organización colectiva y puede generar diferencias en las condiciones de distribución del agua. A la vez, las dificultades para aplicar de manera sostenida notificaciones y sanciones pueden limitar la capacidad de gestión.

4 El 8 de abril y el 4 de julio de 2025 se realizaron eventos en Calingasta organizados por su Junta. En la convocatoria en los medios del primero de los eventos, Horacio Rubilar, presidente de la JDRC, expresó que “La idea es que, entre todos, le mostremos a los funcionarios que manejan el agua, la crítica situación en la que nos encontramos, y que queremos, además de obras y maquinarias, la independencia de la gestión del recurso en los territorios” (Pellegrinuzzi, 2025).

5 Aunque las actas no utilizan explícitamente la expresión «limitaciones en el control y cumplimiento comunitario», se trata de una categoría analítica construida a partir de la recurrencia de planteos sobre el cumplimiento desigual de obligaciones concretas de mantenimiento y sobre las dificultades para aplicar de manera sostenida los mecanismos de control comunitario, como notificaciones y sanciones. El nombre elegido responde a que el problema remite tanto a los dispositivos de control como a los desafíos propios de la coordinación de responsabilidades colectivas.

Las dificultades se traducen en demandas por el fortalecimiento de los dispositivos de control comunitario:

[...] respecto a la necesidad de notificación de monda novedades de canales y desagües, se observa y se acuerda sobre la importancia y necesidad de contar con las notificaciones y sanciones, para que los usuarios saquen sus tramos y los que no cumplan, sean sancionados [...] (Acta 1, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal)

Al mismo tiempo, se registran llamados a una mayor implicación colectiva y participación institucional: "... luego de esta metodología de participación, toma la palabra [Asistente A]⁶, consejero de Hidráulica, incentivando a los presentes a involucrarse en las Juntas Departamentales de Riego, y exigirle al concejo, al Departamento de Hidráulica y otras instituciones respuestas..." (Acta 21, año 2025, Cine municipal Tamberías). En este marco, se proponen estrategias orientadas a fortalecer el compromiso comunitario, tales como instancias de sensibilización, espacios de diálogo y programas de educación dirigidos tanto a los regantes como a las nuevas generaciones, con el objetivo de consolidar vínculos de confianza y una noción de responsabilidad intergeneracional.

La narrativa revela que los desafíos de la gobernanza del agua no se limitan a dimensiones técnicas o institucionales, sino que involucran procesos sociales y culturales vinculados a la construcción de responsabilidades compartidas en torno al manejo de un bien común. Se presenta como un problema de acción colectiva, pero puede devenir en conflicto interno cuando emergen imputaciones, desacuerdos persistentes y disputas en torno a las sanciones y al control, revelando tensiones distributivas y de legitimidad dentro del colectivo de usuarios.

Dependencia financiera⁷

La narrativa cumple con los criterios operativos definidos: es recurrente (quince menciones en veinticinco actas); define el problema como la insuficiencia de recursos económicos, la falta de autonomía financiera, las demandas de mayor acceso a información sobre los fondos administrados por el DH y el pago del canon por parte de los regantes; sitúa estas dificultades en las demoras de los procedimientos presupuestarios, las características del diseño institucional y las dificultades de recaudación; y orienta demandas hacia la autarquía financiera, la agilización de los presupuestos, el acceso a fuentes de financiamiento y la rendición de cuentas. Sobre la base de estos criterios, se ubica la narrativa como un conflicto de gobernanza, en tanto condensa disputas por los recursos, el acceso a la información y la capacidad de decisión.

La narrativa de la dependencia financiera pone de manifiesto la vulnerabilidad económica de la JDRC y su impacto en la gestión cotidiana del sistema de riego. La necesidad recurrente de solicitar fondos, las demandas de mayor acceso a información sobre los recursos económicos administrados por el DH y las dificultades de recaudación del canon configuran un escenario que condiciona la sostenibilidad operativa de la infraestructura hídrica. La situación restringe tanto la planificación de mediano y largo plazo como la capacidad de

6 A lo largo del artículo [Asistente + inicial] reemplaza a los nombres propios mencionados en las actas, con el objetivo de resguardar el anonimato de las personas citadas.

7 La expresión «dependencia financiera» no aparece literalmente en las actas. Se trata de una categoría analítica construida a partir de la recurrencia de planteos sobre la falta de recursos, las demoras en la aprobación de presupuestos, las demandas de mayor acceso a información financiera y la necesidad de recurrir a aportes voluntarios o fuentes alternativas. Se opta por «dependencia financiera» en lugar de «escasez de recursos» porque el problema no es solo la falta de fondos, sino la sujeción de la Junta a decisiones externas y la limitación de su autonomía para gestionar sus propios recursos.

la Junta para invertir en mejoras necesarias, como desarenadores, que podrían contribuir a mitigar problemáticas estructurales del sistema. Las limitaciones se expresan, por ejemplo, en las dificultades para la aprobación y ejecución presupuestaria:

[...] considerando que el presupuesto de monda del departamento es el único que no está aprobado en la provincia, debido a que el mismo fue mal calculado y sin proveer los pasantes y las maquinarias y por ello, firmado por la Junta de Riego se resolvió que el Área Técnica de Hidráulica, se expida informando que porcentaje falta presupuestar y que la provincia abone ese cargo [...] (Acta 1, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal)

Ante la insuficiencia de recursos institucionales, los propios regantes recurren a mecanismos informales de financiamiento para sostener el funcionamiento mínimo de la organización:

[...] los asistentes convienen realizar un aporte voluntario, con la finalidad de ayudar económicamente al presidente de la Junta, en los gastos que debe realizar cuando por asuntos de la Junta de Riego, él debe trasladarse a la Ciudad de San Juan. Se logra recaudar la suma de Pesos Once Mil Novecientos (\$11.900). (Acta 5, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal)

A su vez, la carencia de autonomía y autarquía efectiva de la JDRC, junto con la imposibilidad de acceder a otras fuentes de financiamiento, limita aún más sus márgenes de acción. En este contexto, en las reuniones de la Junta surgieron propuestas orientadas a la búsqueda de recursos alternativos, como la recaudación de dinero mediante la venta de bonos. Las iniciativas expresan tanto la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento como las tensiones que atraviesan la gestión y gobernanza del agua, en la medida en que la dependencia económica condiciona la capacidad de decisión y la autonomía local en la gestión del bien común. La narrativa opera como un conflicto de gobernanza, en tanto condensa disputas por los recursos y por la capacidad de decisión: la necesidad de fondos, las demandas de mayor acceso a información y la búsqueda de autarquía expresan cuestionamientos a las reglas y jerarquías del sistema hídrico provincial.

Dificultades para la planificación articulada de iniciativas hídricas locales

La narrativa cumple con los criterios operativos definidos: es recurrente (diecinueve menciones en veinticinco actas); define el problema como la ausencia o debilidad de una planificación articulada de iniciativas hídricas locales (convenios, proyectos de infraestructura, obras); atribuye sus causas de manera difusa a las dificultades de coordinación entre los niveles de gobierno y a la escasez de recursos; reconoce, al mismo tiempo, una capacidad de agencia local orientada a ampliar los márgenes de participación; y orienta demandas hacia la formulación de convenios, la ejecución de proyectos de infraestructura y la coordinación multiactoral. Sobre la base de estos criterios, se ubica la narrativa como un problema con conflictividad latente.

La planificación de iniciativas hídricas locales constituye una dimensión estratégica de la gobernanza del agua en la medida en que articula actores, saberes y recursos en torno a proyectos concretos. Las gestiones de convenios, la formulación de proyectos de infraestructura (como obras de evacuación de aluviones), las articulaciones con la municipalidad y otras entidades, revelan una capacidad de agencia local que, aunque condicionada, busca disputar las lógicas centralizadas de toma de decisiones. Las dinámicas se reflejan, por ejemplo, en la definición colectiva de agendas orientadas a la planificación y coordinación de acciones:

[...] se presenta la siguiente orden del día: monda de canales, maquinaria y movilidades de la Delegación Calingasta, definir convenios entre Hidráulica y Municipalidad, obras sobre el sistema de riego a realizarse en el Departamento de Calingasta, proyectos de evacuación de crecientes [...] (Acta 3, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal)

Asimismo, las actas registran una valoración compartida de la infraestructura hídrica como soporte del desarrollo territorial. Dicha valoración no es un caso aislado: en otra acta se menciona al respecto: “[Asistente B] comenta sobre la necesidad de la infraestructura, para evitar daños mayores en la comunidad y en los canales. Además, es esta infraestructura la que facilita la vida a los calingastinos y favorece la producción y el turismo [...]” (Acta 10, año 2023, Plaza San Martín).

En conjunto, las actas registran múltiples intentos de planificación a lo largo del período, lo que indica una preocupación recurrente por construir soluciones adaptadas a las condiciones del territorio. La planificación local no se limita a una respuesta técnica frente a problemas inmediatos, sino que expresa una visión de futuro en la que el agua es concebida como un bien común que requiere cuidado colectivo, inversión sostenida y coordinación multiactoral.

Desde esta perspectiva, predomina como un problema de gestión orientado a la construcción de soluciones y alianzas. Sin embargo, puede adquirir rasgos conflictivos cuando la planificación se vincula a disputas por prioridades de inversión, criterios de obra y negociaciones con actores externos que reordenan relaciones de poder y legitimidad.

Fragmentación multiescalar en la gobernanza hídrica⁸

La narrativa constituye la dimensión más recurrente del corpus analizado (veinticinco menciones en veinticinco actas) siendo la más alta del estudio. Conforme a los criterios operativos definidos en la investigación, la narrativa se configura a partir de la identificación de un problema (falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y entre el conocimiento técnico-administrativo y el conocimiento empírico de los regantes), la atribución de responsabilidades al diseño institucional provincial y las distancias entre los centros de decisión y el territorio, y la formulación de demandas hacia la creación de instancias de articulación multiactoral, la participación desde abajo hacia arriba en la formulación normativa, y el reconocimiento de los saberes locales. Sobre la base de estos criterios se ubica esta narrativa como un conflicto multiescalar y transversal, en tanto expresa desacoples persistentes entre niveles de gobierno y controversias en torno a los saberes técnico y local.

La fragmentación multiescalar no solo se expresa en dificultades operativas, sino también en las escasas instancias de articulación que permitan traducir las demandas locales en políticas, programas o intervenciones adecuadas al territorio. Las limitaciones se evidencian, por ejemplo, en instancias de participación multiactoral:

Se da inicio a la reunión convocada por los Regantes, contando con la mayoría de asistentes, entre ellas el Presidente de la Junta de Riego, [Asistente B], el Secretario de Obras Públicas del Departamento, [Asistente C], el Sr. [Asistente D] de la Dirección de Hidráulica, Delegación Calingasta, [Asistente E] de la Asociación Cultural Morrillos, además de Celadores y Regantes. (Acta 3, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal)

8 La expresión «fragmentación multiescalar» no aparece literalmente en las actas. Se trata de una categoría analítica construida a partir de la repetición de enunciados, donde los actores significan, disputan y orientan demandas a partir de dicha fragmentación. En este sentido, la categoría no refiere únicamente a un déficit de coordinación administrativa, sino a una conflictividad vinculada con cómo se articulan, o no, escalas de gobierno, saberes y formas de intervención sobre el territorio.

Las instancias registradas muestran, simultáneamente, esfuerzos por fortalecer la coordinación y desafíos estructurales para su consolidación. La recurrencia de propuestas orientadas a generar articulaciones da cuenta de una dimensión conflictiva presente en la gobernanza del agua. Asimismo, emergen tensiones en torno a los procesos de formulación normativa y toma de decisiones impulsados desde niveles superiores:

Se comenta acerca del Proyecto de nueva Ley de Riego, que el gobierno quiere aprobar, y los asistentes manifiestan que se debe informar a la comunidad, e ir trabajándola desde abajo hacia arriba, ya que existen muchas dudas sobre el Proyecto [...] (Acta 5, año 2023, Centro de Jubilados y Pensionados de Barreal)

Los fragmentos analizados constituyen evidencia empírica de una narrativa en acción: en ellos, los regantes identifican problemas, plantean explicaciones y formulan demandas concretas. Esto permite observar que la conflictividad comprende no solo desafíos de coordinación, sino también diferentes posiciones respecto de los ámbitos de decisión y de los saberes considerados en esos procesos.

Las actas revelan dificultades recurrentes para la concreción de convenios y, al mismo tiempo, la necesidad de establecer vínculos con instituciones de ciencia y tecnología. En este sentido, emerge la demanda por generar espacios de cocreación de conocimiento que integren saberes técnicos y experiencias locales, reconociendo a los regantes no solo como usuarios del sistema, sino como actores portadores de conocimientos clave para la gestión del agua.

Desde esta perspectiva, la narrativa pone en evidencia que la fragmentación multiescalar involucra no solo relaciones entre escalas institucionales, sino también tensiones entre conocimiento experto y conocimiento situado. Ello permite leer la conflictividad en clave de disputas por reconocimiento, legitimidad y producción de conocimiento sobre el agua. Bajo esta lectura, la conflictividad revela relaciones de poder que condicionan la participación y la autonomía local en la gobernanza del agua.

Conclusiones

La experiencia de la JDRC muestra que la gobernanza del agua en el suroeste de San Juan se desarrolla en un marco institucional centralizado, con procedimientos administrativos y financieros que, según las actas analizadas, condicionan la capacidad de respuesta local. Al mismo tiempo, el corpus documenta iniciativas y demandas orientadas a una gestión más participativa, transparente y territorialmente situada. A partir del análisis sistemático de las veinticinco actas institucionales, el artículo mostró que estas tensiones no solo se expresan en decisiones formales, sino también en las narrativas mediante las cuales los actores locales problematizan el acceso, uso y distribución del agua para riego agrícola.

Uno de los principales aportes del trabajo radica en reconocer el valor analítico de las actas de reunión como registros privilegiados de producción de sentido institucional, en tanto condensan conflictos, consensos, atribuciones de responsabilidad y disputas por legitimidad. Lejos de constituir meros documentos administrativos, las actas permiten reconstruir cómo los problemas hídricos son nombrados, jerarquizados y transformados, o no, en demandas colectivas dentro de un espacio de gobernanza local. El análisis de narrativas institucionales se presenta como una vía metodológica para comprender los procesos de gestión del agua desde una perspectiva situada y relacional.

Las narrativas identificadas, con distintos grados de conflictividad, ponen en evidencia tensiones entre actores, escalas y saberes que atraviesan la gobernanza del agua. En particular,

narrativas como la fragmentación multiescalar en la gobernanza hídrica, las problemáticas hídricas cotidianas, las dificultades para la planificación articulada de iniciativas hídricas locales y las limitaciones burocráticas, concentran una alta presencia en las actas y remiten a disputas persistentes en torno a responsabilidades, capacidades de gestión y relaciones de poder.

En menor medida, las narrativas vinculadas a la dependencia financiera de la Junta y las limitaciones en el control y cumplimiento comunitario aparecen con menor frecuencia relativa. Sin embargo, esta menor recurrencia no implica menor importancia, ya que ambas inciden significativamente en los procesos de gobernanza del agua, como se evidenció en momentos críticos de falta de presupuesto o de conflictos por sanciones.

Tal como se mostró a lo largo del análisis, los conflictos en torno al agua no deben entenderse como disfuncionales del sistema, sino como procesos constitutivos de la gobernanza hídrica, en los que se negocian responsabilidades, se disputan reglas y se redefine el carácter del agua como bien común. De este modo, el continuo problema-conflicto no solo permitió clasificar las narrativas identificadas, sino también comprender cómo la conflictividad se activa, se desplaza o se desactiva dentro de los espacios institucionales. Esto muestra que muchas problematizaciones registradas en las actas oscilan entre dimensiones operativas y disputas abiertas, y que su carácter conflictivo se activa o intensifica en función de contextos específicos, como la crisis hídrica, eventos extremos o tensiones interinstitucionales. La perspectiva contribuye a comprender la gobernanza del agua como un proceso dinámico, atravesado por conflictividades latentes y escalonadas, más que como un conjunto estable de arreglos institucionales.

En diálogo con la literatura sobre gobernanza, los hallazgos refuerzan el dilema clásico entre reglas formales centralizadas y prácticas locales basadas en la cooperación y el saber empírico. Asimismo, las dificultades vinculadas a las limitaciones en el control y cumplimiento comunitario evidencian que la gestión del agua no puede reducirse a una dimensión técnico-administrativa, sino que involucra procesos sociales, culturales y simbólicos fundamentales para sostener la acción colectiva.

Finalmente, el trabajo deja abiertas líneas de reflexión y análisis para futuras investigaciones. En particular, invita a profundizar el estudio de las narrativas institucionales, explorar comparativamente otros casos de juntas de riego, estudios de redes de actores y seguimientos longitudinales. Desde esta perspectiva, el artículo no busca clausurar el debate, sino aportar herramientas conceptuales y metodológicas para seguir interrogando cómo se construyen, disputan y transforman las formas locales de gobernanza del agua en escenarios de creciente escasez hídrica en la región.

Agradecimientos

Agradecemos a la Junta Departamental de Riego de Calingasta (JDRC) por facilitar el acceso a sus actas institucionales internas y por su valiosa colaboración, sin la cual los avances de la investigación no habrían sido posibles.

Referencias

- Andrieu, J. y Rodríguez Savall, F. (2019). Tensiones por el gobierno del agua: el caso de Colonia Fiscal Norte-Cuyo, Argentina. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 245–260.
- Cantillana Barañados, R. (2018). Conflictos por el agua en sus dimensiones sociales y

- culturales: política de Estado y gestión comunitaria en Tarapacá, Chile. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (23), 27–43.
- Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido (2023). *Diagnóstico Interinstitucional: Estado de situación de los recursos hídricos en la Provincia de San Juan*.
- Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido (2025). *Crisis hídrica y gobernanza: La urgencia de una nueva gestión. Análisis comparativo de los marcos legales de Mendoza y San Juan*.
- Cerrillo, A. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Forero, M. J. V. (2025). El Concepto de Gobernanza: Algunos Elementos Básicos. *Noria Investigación Educativa*, 1(15).
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company.
- Gobierno de la Provincia de San Juan, CoPESJ y Unión Iberoamericana de Municipalistas (2017). *Plan Estratégico de Desarrollo Local: Departamento Calingasta*. <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2018/06/Plan-Estrategico-de-Desarrollo-Local-Calingasta.pdf>
- Graffigna, L. y Reggio, M. (2013). *Regar, desafío del desierto. Historia y legislación del agua de riego en San Juan*. Ejecutora Provincial de Proyectos Agropecuarios (PROSAP)/Departamento de Hidráulica, Gobierno de San Juan. <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/normativa/Regar,%20desaf%C3%ADo%20del%20desiertoFINAL.pdf>
- Grosso Cepparo, M. V. (2017). Agua y tierras secas. Lecturas críticas sobre la escasez hídrica en el departamento Laval (Mendoza, Argentina). *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (22), 27–45.
- Hubert, M. (2025). *Conocimiento experto y controversias socioambientales* [apunte de cátedra]. Núcleo de Estudios sobre Sociedad, Ambiente y Conocimiento, IDES-UNTREF.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (s.f.). *Resultados del Censo 2022*. https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/
- Ley Provincial 13-A (1942). *Creación del Departamento de Hidráulica de la provincia de San Juan* (texto ordenado según Digesto Jurídico). Departamento de Hidráulica, Gobierno de San Juan. <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/normativa/LP-13-A.pdf>
- Ley Provincial 886 de 1942 (1942, 28 de septiembre). *Creación del Departamento de Hidráulica de la provincia de San Juan*. Cámara de Representantes de la Provincia de San Juan (vigente en Ley Provincial 13-A. <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/normativas/Ley%20N%20886%20-%20Creacion%20del%20Dpto.%20Hidraulica.pdf>
- López, E. M., García, M. A. y Belmonte, S. (2021). Las mesas de agua como herramienta de gestión territorial participativa en el Chaco salteño. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (29), 082. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.29-213>
- Merlinsky, M. G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS.
- Merlinsky, M. G., Martín, F. y Tobías, M. (2020). Presentación del dossier: Hacia la conformación de una ecología política del agua en América Latina. Enfoques y agendas de investigación. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (13), 1–11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7448689>

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de San Juan (2023). *Plan de Ordenamiento Territorial de Calingasta. Informe Regional*. Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano. <https://obras.sanjuan.gob.ar/>
- Miranda, O. (2015). El riego en la provincia de San Juan, Argentina: Su dinámica institucional en los últimos dos siglos. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 12(3), 385–408. <https://revista-asyd.org/index.php/asyd/article/view/235/101>
- Mombello, L. y Pineda Pinzón, C. (2025). *Bienes Comunes y Bienes de la Naturaleza en Clave de Derechos* [apunte de cátedra]. Núcleo de Estudios sobre Sociedad, Ambiente y Conocimiento, IDES-UNTREF.
- Moscheni, M. (2024). Relaciones de poder en torno al agua en San Juan durante el último siglo. *Revista Huellas*, 28(2). <https://doi.org/10.19137/huellas-2024-2816>
- Moscheni, M. y Hernández, J. (2025). Conflictos por el agua de riego en San Juan: un análisis desde la ecología política y la experiencia de los regantes. *Revista Universitaria de Geografía*, 34(1), 110–155. <https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/5191>
- Mosquera-Vallejo, Y. y Paulsen Espinoza, A. (2020). Geografía del extractivismo: conflicto socioambiental en el Río Sambingo. Reflexiones desde la ética ambiental. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (27), 043. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/620/575>
- Pellegrinuzzi, A. (2025, 7 de abril). Falta de agua en Calingasta: reunión clave para abordar la crisis hídrica. *Diario Huarpe*. <https://www.diariohuarpe.com/nota/falta-de-agua-en-calingasta-reunion-clave-para-abordar-la-crisis-hidrica-20254712590>
- Quispe Fernández, G., Ayaviri Nina, D. y Maldonado Vargas, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(3), 62–82. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.24922>
- Roe, E. (1994). *Narrative policy analysis: Theory and practice*. Duke University Press. <https://www.dukeupress.edu/narrative-policy-analysis>
- Sanna Baroli, F. (2022). Los desafíos del Derecho Humano al agua en los Estados federales: el caso argentino. *Derecho y Ciencias Sociales*, (27), e105. <https://doi.org/10.24215/18522971e105>
- Spivak, A. y Mombello, L. (2025). *Perspectivas de las Ciencias Sociales sobre los Conflictos Ambientales*. Núcleo de Estudios IDES, UNTREF.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). SAGE Publications.
- Zamora Saenz, I. (2017). Constructivismo y realismo crítico en los conflictos ambientales. *Acta Sociológica*, (73), 273–294. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.010>